

**COMISION NACIONAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL**

**Decreto 572/2007**

**Apruébase la estructura organizativa de primer nivel operativo del mencionado organismo desconcentrado en el ámbito de la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social.**

Bs. As., 21/5/2007

VISTO el Expediente Nº E-34672-2006 del Registro del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto Nº 438/92), la Ley Nº 26.198, la Ley Nº 26.117, los Decretos Nº 357 del 21 de febrero de 2002 y sus modificaciones, Nº 141 del 4 de junio de 2003 y Nº 551 del 5 de mayo de 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Ley de Ministerios citada en el Visto y sus modificaciones se establecieron los Ministerios que conforman la organización de la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL y sus competencias.

Que el artículo 11 de la Ley Nº 26.198 estableció que las facultades otorgadas por ella al señor JEFE DE GABINETE DE MINISTROS podrán ser asumidas por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, en su carácter de responsable político de la administración general del país y en función de lo dispuesto por el inciso 10 del artículo 99 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Que, mediante el Decreto Nº 357/02 y sus modificaciones, se aprobó el organigrama de aplicación de la Administración Pública centralizada hasta nivel de Subsecretaría y los objetivos de las Unidades Organizativas determinadas en dicho organigrama.

Que, mediante el Decreto Nº 141/03, fueron modificadas las competencias del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Que, oportunamente, mediante el Decreto Nº 551/06, se aprobó la estructura organizativa de primer nivel operativo del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Que, por su parte, la Ley Nº 26.117 tiene como objeto la promoción y regulación del microcrédito, a fin de estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboran en el cumplimiento de las políticas sociales.

Que, por la misma norma, se crearon el PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL y la COMISION NACIONAL DE COORDINACION del PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, la que ha de actuar como organismo desconcentrado en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Que, consecuentemente, resulta necesario reordenar las responsabilidades en el ámbito del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, con el objeto de posibilitar la correcta y más eficaz administración de los recursos del Estado aplicados a la política social, profundizando y articulando entre todas las provincias como resulta en el espíritu de la Ley y autorizando para ello la creación de Coordinaciones Locales en donde no las hay enfocadas al trabajo institucional con especial respeto por las identidades territoriales.

Que al ampliarse el accionar del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL es necesario adecuar las competencias de la Unidad de Auditoría Interna del mismo, para un mejor control.

Que para ello, resulta menester readecuar la conformación organizativa del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, en función de los criterios enunciados, sin que tal medida implique

incrementar el presupuesto asignado y/o el total de las partidas de los cargos, para la Jurisdicción 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

Que la SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS ha tomado la intervención que le compete.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL ha intervenido conforme su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 99 inciso 1 de la CONSTITUCION NACIONAL y por el Artículo 11 de la Ley Nº 26.198.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

**Artículo 1º** — Modifícase la distribución administrativa del PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - Recursos Humanos - de la Jurisdicción 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL para el ejercicio 2007 aprobada por la Decisión Administrativa Nº 1/07, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

**Art. 2º** — Apruébase la estructura organizativa de primer nivel operativo de la COMISION NACIONAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, organismo desconcentrado en el ámbito de la SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, de acuerdo con el Organigrama, Responsabilidad Primaria y Acciones, que como Anexos I, y II forman parte integrante del presente Decreto.

**Art. 3º** — Sustitúyese el Anexo III "Dotación" del Decreto Nº 551/06, por el que como Anexo III forma parte del presente Decreto.

**Art. 4º** — Facúltase al MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL a aprobar en el ámbito de la SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO, de la SECRETARIA DE GESTION Y ARTICULACION INSTITUCIONAL, de la SECRETARIA DE COORDINACION y de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA los cargos de conducción así como las unidades de nivel departamental que resulten necesarias de acuerdo con los cargos aprobados en las respectivas leyes de presupuesto.

**Art. 5º** — La atención de las erogaciones de las áreas afectadas por el presente, hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, serán atendidas con cargo a los créditos presupuestarios de la Jurisdicción 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.

**Art. 6º** — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández. — Alicia M. Kirchner.

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

PRESUPUESTO 2007

RECURSOS HUMANOS

JURISDICCION: 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO

PROGRAMA: 02- Actividades Comunes a los Programas 21, 24 y 28.

ACTIVIDAD: 01- Formulación y Ejecución de Políticas Sociales.

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE CARGOS
Extra-escalafonario	+1
ESCALAFON 300	
B	+1
C	+4
D	-2
E	-6
SUBTOTAL ESCALAFON	-3
TOTAL PROGRAMA	-2

PRESUPUESTO 2007

RECURSOS HUMANOS

JURISDICCION: 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE GESTION Y ARTICULACION INSTITUCIONAL

PROGRAMA: 20 - Acciones de Promoción y Protección Social.

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE CARGOS
ESCALAFON 300	
ACTIVIDAD: 01- Conducción y Coordinación.	
C	+10
D	-7
E	-3
F	-1
ACTIVIDAD: 03- Asistencia Directa por Situaciones Especiales a Personas	
D	-1
ACTIVIDAD: 12- Emergencia Social para Catástrofes o Emergencias Climáticas.	
D	-1
SUBTOTAL ESCALAFON	-3
TOTAL PROGRAMA	-3

PRESUPUESTO 2007

RECURSOS HUMANOS

JURISDICCION: 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

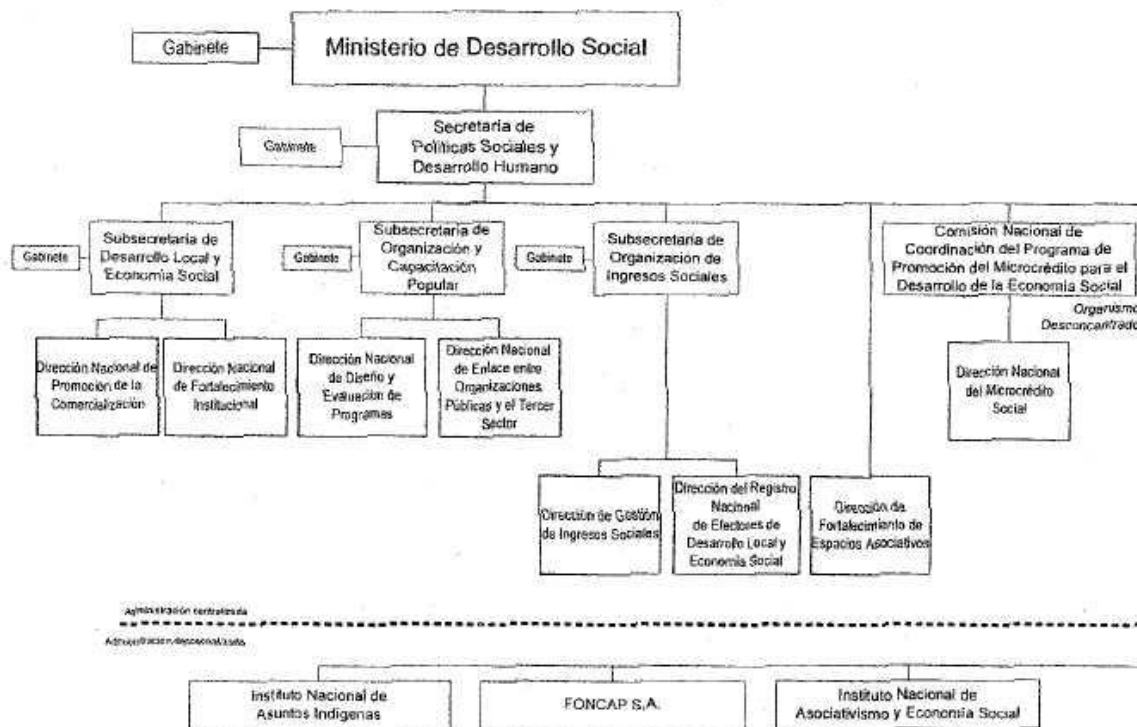
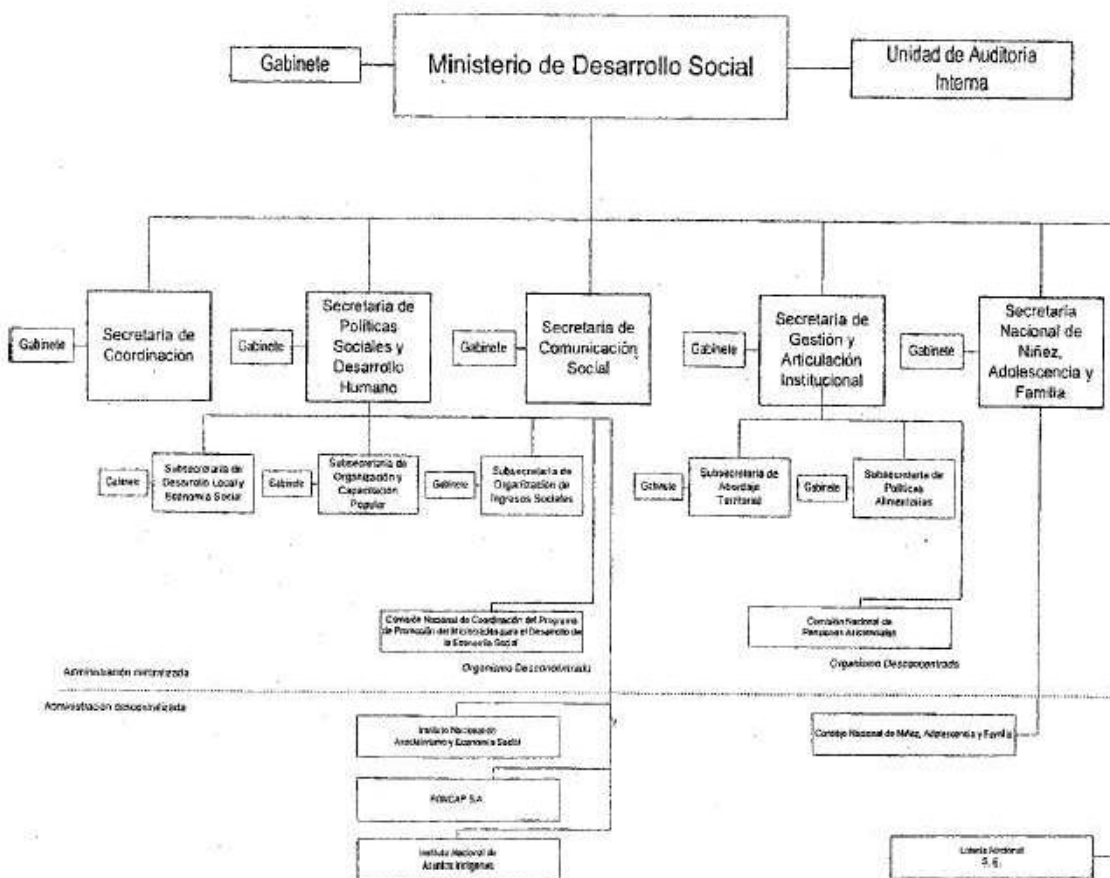
SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

PLANTA DE PERSONAL TEMPORARIO PARA EL EJERCICIO 2007

PROGRAMA: 44- Acciones para la protección de la Infancia, Adolescencia y Familia.

ACTIVIDAD: 02- Protección especial de la Infancia, Adolescencia y Familia.

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE CARGOS
ESCALAFON 300	
C	+6
D	-7
SUBTOTAL ESCALAFON	-1
TOTAL PROGRAMA	-1



## ANEXO II

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE POLITICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO

COMISION NACIONAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE

PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA

ECONOMIA SOCIAL

Dirección Nacional del Microcrédito Social

Responsabilidad Primaria:

Desarrollar, promover y fortalecer el desarrollo y adopción del Microcrédito Social como herramienta efectiva para estimular el desarrollo integral de las personas, los grupos de escasos recursos y el fortalecimiento institucional de organizaciones no lucrativas de la sociedad civil que colaboran en el cumplimiento de las políticas sociales.

Acciones:

1. Dirigir la ejecución de los procedimientos normados para la eficiente administración del Fondo Nacional de Promoción del Microcrédito, procurando la maximización de los resultados y cuidando la evolución de indicadores críticos que aseguren respuestas rápidas ante eventuales desvíos.
2. Desarrollar mecanismos para la ejecución y el seguimiento de los programas de financiamiento, asistencia técnica y capacitación de las Instituciones de Microcrédito.
3. Diseñar, gestionar, y monitorear los procedimientos que regulen y reduzcan los costos operativos e intereses cuya influencia resulte negativa para la consecución de los objetivos esperados por el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social.
4. Diseñar y dirigir acciones promotoras del desarrollo de la calidad y cultura productiva, propiciando la sustentabilidad de los Emprendimientos de la Economía Social que se ejecuten a través del Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social.
5. Participar en la elaboración de propuestas normativas para la administración del Fondo Nacional de Promoción del Microcrédito, la fijación, de tasas y cargos relacionados con las operaciones financiadas por el mismo, y los actos administrativos que de las mismas se infieran.
6. Dirigir la organización de los sistemas de información y la elaboración de los productos informativos derivados de los mismos, a fin de brindar los insumos necesarios para posibilitar al Comité Asesor de la COMISION NACIONAL DE COORDINACION DEL PROGRAMA DE PROMOCION DEL MICROREDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMIA SOCIAL, el seguimiento y monitoreo de la gestión del Fondo Nacional de Promoción del Microcrédito.
7. Determinar y dirigir los procedimientos de seguimiento, monitoreo y evaluación de las operaciones de otorgamiento y aplicación de microcréditos, a efectos de brindar las herramientas necesarias a la COMISION para que la misma elabore las propuestas de aprobación o rechazo de rendiciones de cuentas y aplicación de sanciones a las Instituciones de Microcrédito.

## ANEXO III

PLANTA PERMANENTE

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE GESTION Y ARTICULACION INSTITUCIONAL

COMISION NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 23

ESCALAFON:PERSONAL CONVENIADO - ANSES

UNIDAD ORGANIZATIVA	A	B	C	D	E	F	TOTAL
COMISION NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES	-	-	-	-	-	-	-
DIRECCION NACIONAL PROMOCION Y GESTION DE DERECHOS	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL	1	-	-	-	-	-	1

PLANTA TRANSITORIA

JURISDICCION: 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE COORDINACION

PLANTA DE PERSONAL TEMPORARIO PARA EL EJERCICIO 2007

ESCALAFON: DECRETO N° 993/91 - PLANTA PROSOL

PROGRAMA: 01-02

UNIDAD ORGANIZATIVA	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PUESTO	NIVEL ESCALAFONARIO	CANTIDAD DE CARGOS	PERIODO PREVISTO DE COBERTURA
SECRETARIA DE COORDINACION	COORDINADOR DE PROGRAMA	B	9	VIGENCIA ANUAL
	COORDINADOR DE PROYECTO	C	14	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D	5	

PLANTA TRANSITORIA

JURISDICCION: 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA DE COORDINACION

PLANTA DE PERSONAL TEMPORARIO PARA EL EJERCICIO 2007

ESCALAFON: DECRETO N° 233/91 - PLANTA POSOCO

PROGRAMA: 01-01

UNIDAD ORGANIZATIVA	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PUESTO	NIVEL ESCALAFONARIO	CANTIDAD DE CARGOS	PERIODO PREVISTO DE COBERTURA
SECRETARIA DE COORDINACION	COORDINADOR DE PROYECTO	037	1	VIGENCIA ANUAL

PLANTA PERMANENTE

JURISDICCION: 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 44

ESCALAFON.- 802 - PERSONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA DEL SERVICIO PENITENCIARIO

UNIDAD ORGANIZATIVA	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PUESTO	CANTIDAD DE CARGOS
SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	010 - AYUDANTE MAYOR	1
	011 - AYUDANTE PRINCIPAL	2
	012 - AYUDANTE PRIMERO	2
	013 - AYUDANTE SEGUNDO	6
	014 - AYUDANTE TERCERO	11
	015 - AYUDANTE CUARTO	20
	016 - AYUDANTE QUINTO	49
	017 - SUB-AYUDANTE	109
	TOTAL	200

PLANTA PERMANENTE

JURISDICCION: 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ESCALAFON: 300 - ESCALAFON DECRETO 993/91 - SINAPA

UNIDAD ORGANIZATIVA	Extra Esc.	EscalaFón 300 - SINAPA						SubTotal	Total
		A	B	C	D	E	F		
UNIDAD MINISTRO	7	-	-	2	3	-	-	5	12
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA	1	-	8	7	2	1	-	18	19
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN	1	-	3	2	3	-	-	8	9
Dirección de Sumarios	-	-	1	3	2	-	-	6	6
Dirección General de Administración	-	3	6	8	42	17	-	76	76
Dirección General de Fondos de Administración Financiera Internacional	-	1	3	4	4	1	-	13	13
Dirección General de Asuntos Jurídicos	-	1	5	3	2	-	-	11	11
Dirección General de Recursos Humanos y Organización	-	1	2	11	20	7	2	43	43
SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO	1	-	1	7	2	-	1	11	12
Dirección de Fortalecimiento de Espacios Asociativos	-	-	1	2	2	-	-	5	5
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y ECONOMÍA SOCIAL	1	1	-	1	-	-	-	2	3

UNIDAD ORGANIZATIVA	Extra Esc.	Escala f3n 300 - SINAPA						SubTotal	Total
		A	B	C	D	E	F		
Direcci3n Nacional de Promoci3n de la Comercializaci3n	-	1	-	1	3	-	-	5	5
Direcci3n Nacional de Fortalecimiento Institucional	-	2	4	9	6	-	-	21	21
SUBSECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN POPULAR	1	1	-	1	-	-	-	2	3
Direcci3n Nacional de Dise1o y Evaluaci3n de Programas	-	1	4	4	6	3	1	19	19
Direcci3n Nacional de Enlace entre Organizaciones P3blicas y el Tercer Sector	-	2	3	6	7	2	-	20	20
SUBSECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN DE INGRESOS SOCIALES	1	-	1	2	2	1	-	6	7
Direcci3n de Gest3n de Ingresos Sociales	-	-	1	5	3	3	-	12	12
Direcci3n del Registro Nacional de Efectores de Desarrollo Local y Economía Social	-	-	1	4	3	3	-	11	11
COMISI3N NACIONAL DE COORDINACI3N DEL PROGRAMA DE PROMOCI3N DEL MICROCRÉDITO PARA EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA SOCIAL	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Direcci3n Nacional del Microcrédito Social	-	-	1	2	-	-	-	3	3
SubTotales	14	14	45	84	112	38	4	297	311

UNIDAD ORGANIZATIVA	Extra Esc.	Escala f3n 300 - SINAPA						SubTotal	Total
		A	B	C	D	E	F		
SECRETARÍA DE COMUNICACI3N SOCIAL	1	-	1	1	-	-	-	2	3
Direcci3n de Comunicaci3n con las Provincias	-	-	1	3	2	2	-	8	8
Direcci3n de Comunicaci3n Institucional	-	-	1	3	3	-	1	8	8
SECRETARÍA DE GESTI3N Y ARTICULACI3N INSTITUCIONAL	1	1	-	13	-	-	-	14	15
Direcci3n Nacional de Apoyo Logístico	-	1	4	4	4	-	-	13	13
SUBSECRETARÍA DE ABORDAJE TERRITORIAL	1	-	-	-	-	-	-	0	1
Direcci3n Nacional de Juventud	-	1	1	8	3	1	-	14	14
Direcci3n Nacional de Asistencia Crítica	-	1	9	9	-	1	-	20	20
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS ALIMENTARIAS	1	1	-	1	1	-	-	3	4
Direcci3n Nacional de Seguridad Alimentaria	-	2	2	9	2	2	-	17	17
COMISI3N NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES	1	2	4	5	6	-	-	17	18
Direcci3n Nacional de Promoci3n y Gest3n de Derechos	-	2	7	36	11	-	-	56	56
SECRETARÍA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	2	27	59	360	385	169	-	1000	1002
Totales	21	52	134	536	529	213	5	1469	1490

PLANTA TRANSITORIA

JURISDICCION: 85 - MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

PLANTA DE PERSONAL TEMPORARIO PARA EL EJERCICIO 2007

ESCALAFON: DECRETO N° 993/91-

PROGRAMA: 44-00.-

UNIDAD ORGANIZATIVA	NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PUESTO	NIVEL ESCALAFONARIO	CANTIDAD DE CARGOS	PERIODO PREVISTO DE COBERTURA
SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	COORDINADOR DE PROYECTO	C	12	VIGENCIA ANUAL
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	D	7	